



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GUAMATÍ

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 1336-2022
Guatemala, 07 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



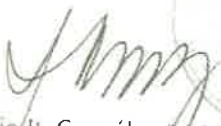
Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 487-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,609,761.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

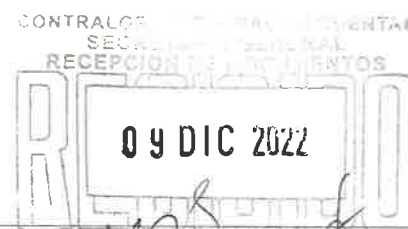
Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



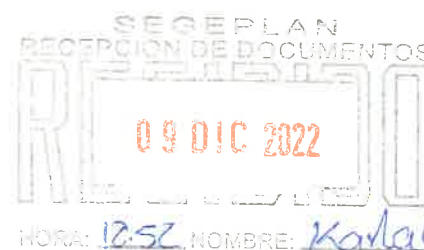
8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 1336-2022
Guatemala, 07 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 487-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,609,761.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
23 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 487-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que para el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 33 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de un millón seiscientos nueve mil setecientos sesenta y un quetzales exactos (Q.1,609,761.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:***
***PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;*
***SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*

[Handwritten signature]
**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Módulos		Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFARO22	
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	540	23/11/2022	49058624	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-.	ENVIADO PRESUPUESTO	8,005.00	0.00	INTRA2		
☒	539	23/11/2022	49057919	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" DENTRO DEL PROGRAMA 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTURA LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA, A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,609,761.00	0.00	INTRA2		
☐	538	22/11/2022	49049841	REPROGRAMACION DE OBRAS, EN CRÉDITOS DENTRO DE LOS PROGRAMAS 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", 13 "SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS" Y 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL CIV	ENVIADO PRESUPUESTO	233,094,233.00	0.00	INTER		
REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y										



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, martes 22 de noviembre de 2022
Oficio CP/579-2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Presente.

Estimado Licenciado

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/1100-2022 y Resolución Financiera PRESU-159-2022, ambos de fecha 22 de noviembre del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 1,609,761.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", en seguimiento a oficio OF-FSS-CONTRA-1359-2022/JLC de fecha 21 de noviembre de 2022, donde solicita readecuación presupuestaria, dentro de la cual se realizarán débitos en varios renglones dentro de los Centros de Costo 20165, 20166 y 20167, ya que no se ejecutara la totalidad del presupuesto asignado a la fecha en dichos renglones, para acreditar a distintos renglones que necesitan ser fortalecidos dentro de los centros de costo 20165 y 20167, según lo que se tiene programado para adquisición de materiales de Construcción, por lo anterior **se informa que las metas físicas de los centros de costo NO** se verán afectadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Vo.Bo. Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO



Avenida Petapa, 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Ala Norte, tercer nivel, Guatemala, Guatemala.
(502) 2322-8200

Resolución PLANI-75-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, veintidós de noviembre de dos mil veintidós

Asunto: Reprogramación de los Centros de Costo 20165, 20166 y 20167 para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en el Grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", del programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" con recursos de las Fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 1,609,761.00), para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en el Grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", del programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas" con recursos de las Fuentes de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.



RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 1,609,761.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", según oficio Ref.PRESU/1100-2022 y Resolución Financiera PRESU-159-2022, ambos de fecha 22 de noviembre del año en curso, en seguimiento a lo solicitado por la Coordinación de Contrataciones del Fondo Social de Solidaridad mediante OF-FSS-CONTRA-1359-2022/JLC de fecha 21 de noviembre de 2022, dentro de la cual se realizarán en varios renglones dentro de los Centros de Costo 20165, 20166 y 20167, ya que no se ejecutara la totalidad del presupuesto asignado a la fecha en dichos renglones, para acreditar a distintos renglones que necesitan ser fortalecidos dentro de los centros de costo 20165 y 20167, según lo que se tiene programado para adquisición de materiales de Construcción, por lo que no se verán afectadas las metas actuales del centro de costo.

En virtud de lo anterior se requiere dicho presupuesto para acreditar a diferentes renglones de los Centros de Costo 20165 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROVOCADOS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA EN EL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ", 20167 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROVOCADOS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA EN EL DEPARTAMENTO DE IZABAL" en seguimiento a la adquisición de materiales para reconstrucción de viviendas afectadas por la tormenta tropical ETA, para lo cual con base a oficio OF-FSS-CONTRA-1359-2022/JLC de fecha 21 de noviembre de 2022, donde solicita readecuación presupuestaria para el pago de dichos proyectos.

Por lo anterior se informa que las metas físicas de los Centros de Costo /20165, 20166 y 20167, no se verán afectadas

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.



Llc. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad



Ing. Yidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Fondo Social de Solidaridad

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q.1,609,761.00

MONTO EN LETRAS: UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio Ref.PRESU/1100-2022 del área de presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
FG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
94	001	INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE DAÑOS PROVOCADOS POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA						0	Evento	Se informa que las metas físicas del Centro de Costo no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan decrementos de existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
			INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE DAÑOS PROVOCADOS POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA	Q.1,609,761.00	Q.1,609,761.00	Q 0.00	Q 0.00	0	Evento	Se informa que las metas físicas del Centro de Costo no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan decrementos de existentes por lo que no tendrá modificación de metas.
				Q.1,609,761.00	Q.1,609,761.00	Q 0.00	Q 0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 20165, 20166 Y 20167; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 22/11/2022 HORA : 12:32.49 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33 ✓
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-1,609,761.00	0.00
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión									
94	11	000	001	000	200	21		-1,609,761.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								1,609,761.00	0.00
000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA									
94	11	000	001	000	200	21		1,609,761.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA		-1,609,761.00	1,609,761.00
			-1,609,761.00	1,609,761.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-1,609,761.00	1,609,761.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,609,761.00	1,609,761.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,609,761.00	1,609,761.00
Total	-1,609,761.00	1,609,761.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ E IZABAL.
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/11/2022 HORA : 12:32.49 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.	
217	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.	

Centro Costo Consolidados
20165-2; 20165-3; 20166-2; 20167-2; 20167-3;

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ E IZABAL.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
FIRMA
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN PRESU 159-2022

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD**

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 1,609,761.00)**, dentro del Programa: "94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos de las Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz ".
Guatemala, 22 de noviembre del 2022.

Ing. Yidja Guzmán Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

RECIBIDO
21 NOV 2022

HORA: 10:55 FIRMA:

FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 21 de noviembre de 2022
OF.FSS-CONTRA-1359-2022/JLC

Licenciado

Marco Vinicio Del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Presente

PLANIFICACIÓN
RECIBIDO
21 NOV 2022
Hora: 17:07 F.

Estimado Licenciado del Valle:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo del presente es para solicitar se realicen las readecuaciones presupuestarias necesarias para la solicitud de cuota y pago en el mes de diciembre para el proyecto "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LA DEPRESION TROPICAL ETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ, ZACAPA E IZABAL"

Lo anterior, de conformidad a la información enviada por la Coordinación de Recepción y Liquidación de Proyectos de conformidad con cuadro adjunto

Agradeciendo su atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Lic. José Luis Castro Lara
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad

Ve.Bo. Lic. Walter Arturo Cabrera Sosa
Coordinador Administrativo
Fondo Social de Solidaridad

Cc. Coordinación de Planificación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y
VIVIENDA
DETALLE DE CASAS ENTREGADAS POR DEPARTAMENTO, CON
REGLON PRESUPUESTARIO Y MONTOS.
PROYECTO ETA

DEPARTAMENTO	TOTAL DE CASAS	REGLÓN	MONTO SOLICITADO
Alta Verapaz	53	214	Q498,147.00
		223	Q382,660.00
		224	Q5,830.00
		261	Q3,392.00
		267	Q111,830.00
		268	Q73,603.75
		269	Q3,180.00
		273	Q51,675.00
		274	Q348,210.00
		275	Q530,583.00
		281	Q435,002.80
		283	Q41,631.50
		284	Q1,424,852.00
		297	Q72,586.15
		299	Q4,240.00
Izabal	6	214	Q56,394.00
		223	Q43,320.00
		224	Q660.00
		261	Q384.00
		267	Q12,660.00
		268	Q8,332.50
		269	Q360.00
		273	Q5,850.00
		274	Q39,420.00
		275	Q60,066.00
		281	Q49,245.60
		283	Q4,713.00
		284	Q161,304.00
		297	Q8,217.30
		299	Q480.00
TOTAL	59		Q4,438,829.60

Guatemala, 22 de noviembre de 2022
Oficio Ref. PRESU: 1100-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar instrucciones a donde corresponda, para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en el Comprobante de Reprogramación Subproductos Número 33, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **UN MILLÓN SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,609,761.00)**.

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Vo. Bo.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yajá Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 22/11/2022 HORA : 15:57.00 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
SIS	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total -1,609,761.00 0.00

000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA
94 11 000 001 000 200 21 -1,609,761.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	

Total 1,609,761.00 0.00

000-048-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA
94 11 000 001 000 200 21 1,609,761.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA			-1,609,761.00	1,609,761.00
				-1,609,761.00	1,609,761.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ				-1,609,761.00	1,609,761.00
0000-SIN ORGANISMO				-1,609,761.00	1,609,761.00
0000-SIN CORRELATIVO				-1,609,761.00	1,609,761.00
Total				-1,609,761.00	1,609,761.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ E IZABAL.
--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
			FECHA : 22/11/2022
			HORA : 15:57.00
			REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC: RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	94	11	000	001	000	000-048	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.	
217	94	11	000	001	000	000-048-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	Las metas físicas no se verán modificadas derivado que con los movimientos a realizar no se generan nuevos eventos, ni se disminuirán eventos existentes por lo que no tendrá modificación de metas.	

Centro Costo Consolidados

20165-2; 20165-3; 20166-2; 20167-2; 20167-3;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA, EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ E IZABAL.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Margot Vilich del Valle
Comisaria Financiera
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Ing. María Gracia Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-
FIRMA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación de centros de costo indicando los renglones presupuestarios afectados por la cantidad de **UN MILLÓN SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,609,761.00).**

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas"

Subprograma 11 "Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical Eta (DG 20-2020 y 21-2020)"

Proyecto 000 "Sin Proyecto"

Actividad 001 "Intervenciones Realizadas para la Atención de Daños Provocados por Depresión Tropical Eta"

Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA Paz"

Q.1,609,761.00

RENGLÓN 214 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA Y SUS MANUFACTURAS Q.234,446.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de parales y tablas a ser entregados en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente, asimismo, la entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENGLÓN 223 PIEDRA, ARCILLA Y ARENA Q.119,920.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de arena y piedrín a ser entregados en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente, asimismo, la entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENGLÓN 224 PÓMEZ, CAL Y YESO Q.1,380.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de cal a ser entregada en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente, asimismo, la entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENGLÓN 261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS Q.776.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de silicón sellador a ser entregado en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente, asimismo, la entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENGLÓN 267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES Q.69,620.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de pintura a ser entregada en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente, asimismo, la

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENGLÓN 268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C. Q.10,807.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de poliducto, tubo, codos, conexión tee, adaptadores y sifon a ser entregados en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente, asimismo, la entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENGLÓN 269 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS Q.180.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de pegamento a ser entregado en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente, asimismo, la entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENGLÓN 273 PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA Q.49,175.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de sanitarios a ser entregados en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente, asimismo, la entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENGLÓN 274 CEMENTO Q.362,665.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de cemento y mortero a ser entregado en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente, asimismo, la entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENGLÓN 275 PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO Q.287,094.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de blocks a ser entregados en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente, asimismo, la entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENGLÓN 281 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS Q.264,738.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de columnas armadas, soleras, varilla y alambre a ser entregados en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente, asimismo, la entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENGLÓN 283 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES Q.6,167.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de clavos, llaves de chorro, contrallaves, tornillos y codos a ser entregados en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente, asimismo, la entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENGLÓN 284 ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS Q.178,656.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de ventanas y puertas a ser entregados en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente,

asimismo, la entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENLÓN 297 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS Q.23,557.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de plafoneras, interruptores, cajas octogonales, flipon, tableros monofásicos, alambre y electrodos a ser entregados en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente, asimismo, la entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

RENLÓN 299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS Q.580.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que el monto total adjudicado para la compra de cinta de aislar a ser entregadas en el Departamento de Izabal, es menor al presupuesto vigente, asimismo, la entrega de materiales en el Departamento de Zacapa se realizara posteriormente, de razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas"
Subprograma 11 "Estado de Calamidad Pública por Depresión Tropical Eta (DG 20-2020 y 21-2020)"
Proyecto 000 "Sin Proyecto"
Actividad 001 "Intervenciones Realizadas para la Atención de Daños Provocados por Depresión Tropical Eta"
Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA Paz"
Q.1,609,761.00

CENTRO DE COSTO 20167 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROVOCADOS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA EN EL DEPARTAMENTO DE IZABAL Q.12,424.00

94-11-000-001-000-1899-21-0000-0000

Sé solicita acreditar al siguiente renglón de gasto el monto de (Q.12,424.00), para complementar el presupuesto disponible para la entrega de materiales programada en el Departamento de Izabal para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a la adjudicación del evento identificado con el NOG 17145430
ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LA DEPRESION TROPICAL ETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ, ZACAPA E IZABAL.

RENLÓN 284 "ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS"

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
132506	Puerta Alto: 1.96 Metro; Ancho: 0.8 Metro; Material: Metal;	Unidad	1	20	Q 621.20	Q 12,424.00
TOTAL						Q 12,424.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

CENTRO DE COSTO 20165 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROVOCADOS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA EN EL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ. Q.1,597,337.00

94-11-000-001-000-1699-21-0000-0000

Se solicita acreditar a los siguientes renglones de gasto el monto de (Q. 1,597,337.00), para complementar el presupuesto disponible para la entrega de materiales programada en el Departamento de Alta Verapaz para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a la adjudicación del evento identificado con el NOG 17145430 ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LA DEPRESION TROPICAL ETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ, ZACAPA E IZABAL.

RENGLÓN 214 “PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
30062	Paral Ancho: 4 Pulgadas(s); Grosor: 3 Pulgadas(s); Largo: 8 pies; Material: Pino;	Unidad	25	53	Q 111.56	Q 147,817.00
TOTAL						Q 147,817.00

RENGLÓN 223 “PIEDRA, ARCILLA Y ARENA”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2764	Arena; Variedad: De río;	Metro cubico	8	53	Q 225.00	Q 95,400.00
2144	Piedrin; Grosor: 1/2 pulgadas;	Metro cubico	6	53	Q 285.00	Q 90,630.00
TOTAL						Q 186,030.00

RENGLÓN 224 “PÓMEZ, CAL Y YESO”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2765	Cal; Clase: Hidratada; Consistencia: Polvo;	Saco	1	53	Q 8.00	Q 424.00
TOTAL						Q 424.00

RENGLÓN 261 “ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
43065	Silicón Color: Varios; Uso: Sellador;	Tubo	1	53	Q 6.00	Q 318.00
TOTAL						Q 318.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia, Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

RENGLÓN 267 “TINTES, PINTURAS Y COLORANTES”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3627	Pintura Envase: Plástico; Tipo: Acrílica	Envase	1	53	Q 240.00	Q 12,720.00
TOTAL						Q 12,720.00

RENGLÓN 268 “PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
30565	Manguera poliducto Material: Plástico; Tamaño: 3/4 de pulgada; Uso: Construcción;	Rollo	46	53	Q 6.00	Q 14,628.00
30149	Codo Ángulo: 90 grados; Grosor: 1/2 pulgada; Material: Pvc; Uso: Agua potable;	Unidad	8	53	Q 2.00	Q 848.00
33306	Conexión tee Diámetro: 1/2 pulgadas; Material: Pvc; Uso: Agua potable;	Unidad	8	53	Q 3.00	Q 1,272.00
33291	Adaptador Diámetro: 1/2 pulgadas; Material: Pvc; Tipo: Macho; Uso: Agua potable;	Unidad	7	53	Q 2.00	Q 742.00
33298	Conexión tee Diámetro: 3 Pulgadas(s); Material: Pvc; Uso: Drenaje;	Unidad	4	53	Q 25.00	Q 5,300.00
33327	Codo Ángulo: 90 grados; Diámetro: 3 Pulgadas(s); Material: Pvc; Uso: Drenaje;	Unidad	1	20	Q 4.65	Q 93.00
TOTAL						Q 22,883.00

RENGLÓN 269 “OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
32007	Pegamento Estado: Líquido; Uso: Pvc	Envase	1	53	Q 33.00	Q 1,749.00
TOTAL						Q 1,749.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

RENGLÓN 275 “PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
118451	Block Alto: 19 Centímetro; Ancho: 14 Centímetro; Clase: C; Largo: 39 Centímetro; Material: Cemento; Resistencia: 35 kg/cm²;	Unidad	230	53	Q 6.00	Q 73,140.00
132462	Block Alto: 19 Centímetro; Ancho: 14 Centímetro; Clase: C; Largo: 39 Centímetro; Material: Cemento; Resistencia: 35 kg/cm²; Tipo: U;	Unidad	35	53	Q 8.00	Q 14,840.00
46841	Pila Capacidad: 50 Galón(s); Lavaderos: 1; Material: Concreto;	Unidad	1	53	Q 461.00	Q 24,433.00
TOTAL						Q 112,413.00

RENGLÓN 281 “PRODUCTOS SIDERÚRGICOS”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
149156	Costanera Alto: 3 Pulgadas; Ancho: 2 Pulgadas; Largo: 6.5 Metro; Material: Hierro;	Unidad	8	53	Q 133.95	Q 56,795.00
TOTAL						Q 56,795.00

RENGLÓN 283 “PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
36252	Clavo Material: Metal; Tamaño: 2 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Bolsa	3	53	Q 10.00	Q 1,590.00
36253	Clavo Material: Metal; Tamaño: 3 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Libra	4	53	Q 10.00	Q 2,120.00
1775	Llave de chorro Diámetro: 1/2 pulgada; Tipo: Con rosca;	Unidad	2	53	Q 70.00	Q 7,420.00
50976	Codo Ángulo: 90 grados; Diámetro: 1/2 pulgadas; Material: Hierro galvanizado (hg);	Unidad	4	50	Q 8.35	Q 1,670.00
TOTAL						Q 12,800.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

RENLÓN 284 “ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
149139	Lámina acanalada ancho: 1.10 Metro; Calibre: 28; Largo: 11 pies; Material: Hierro galvanizado	Unidad	35	53	Q 143.00	Q 265,265.00
52613	Capote Calibre: 28; Largo: 8 Pies(s); Material: Hierro galvanizado;	Unidad	7	53	Q 105.00	Q 38,955.00
132509	Ventana Alto: 1.01 Metro; Ancho: 1 Metro; Espesor del vidrio: 5 Milímetro; Material: Metal; Tipo: Abatible;	Unidad	8	53	Q 325.00	Q 137,800.00
132508	Ventana Alto: 0.79 Metro; Ancho: 0.41 Metro; Espesor del vidrio: 5 Milímetro; Material: Metal; Tipo: Abatible;	Unidad	2	53	Q 195.00	Q 20,670.00
62229	Puerta Alto: 2 Metro; Ancho: 1 Metro; Material: Metal;	Unidad	3	53	Q1,970.00	Q 313,230.00
132506	Puerta Alto: 1.96 Metro; Ancho: 0.8 Metro; Material: Metal;	Unidad	3	53	Q1,600.00	Q 254,400.00
TOTAL						Q1,030,320.00

RENLÓN 297 “MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
39319	Interruptor sencillo (switch) Tipo: Empotrado; Voltaje: 125 Voltio(s);	Unidad	10	25	Q 30.00	Q 7,500.00
59810	Tomacorriente Color: Blanco; Material: Plástico; Número de polos: 3; Tensión: 120 Voltio; Tipo: Doble matix polarizado; Tipo de sujeción: Empotrar;	Unidad	6	25	Q 27.58	Q 4,137.00
TOTAL						Q 11,637.00

RENLÓN 299 “OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS”

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE VIVIENDAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL
84079	Cinta de aislar Ancho: 3/4 pulgadas; Largo: 30 Pies; Material: Pvc;	Unidad	1	53	Q 27.00	Q 1,431.00
TOTAL						Q 1,431.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro de los Centros de Costo por un monto de **UN MILLÓN SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.1,609,761.00)**.

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yajá Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

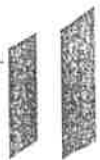
Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



RESOLUCIÓN PRESU 159-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE: -

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **UN MILLON SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 1,609,761.00)**, dentro del Programa: "94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", con recursos de las Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz ".
Guatemala, 22 de noviembre del 2022.

Ing. Nefsa Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





Guatemala, 21 de noviembre de 2022
OF.FSS-CONTRA-1359-2022/JLC

Licenciado
Marco Vinicio Del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Licenciado del Valle:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas. El motivo del presente es para solicitar se realicen las readecuaciones presupuestarias necesarias para la solicitud de cuota y pago en el mes de diciembre para el proyecto "ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS AFECTADAS POR LA DEPRESION TROPICAL ETA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ, ZACAPA E IZABAL"

Lo anterior, de conformidad a la información enviada por la Coordinación de Recepción y Liquidación de Proyectos de conformidad con cuadro adjunto

Agradeciendo su atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Lic. José Luis Castro Lara
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad


Vo.Bo. Lic. Walter Arturo Cabrera Sosa
Coordinador Administrativo
Fondo Social de Solidaridad

Cc. Coordinación de Planificación

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DETALLE DE CASAS ENTREGADAS POR DEPARTAMENTO, CON RENGLO PRESUPUESTARIO Y MONTOS.

PROYECTO ETA

DEPARTAMENTO	TOTAL DE CASAS	REGLÓN	MONTO SOLICITADO
Alta Verapaz	53	214	Q498,147.00
		223	Q382,660.00
		224	Q5,830.00
		261	Q3,392.00
		267	Q111,830.00
		268	Q73,603.75
		269	Q3,180.00
		273	Q51,675.00
		274	Q348,210.00
		275	Q530,583.00
		281	Q435,002.80
		283	Q41,631.50
		284	Q1,424,852.00
		297	Q72,586.15
		299	Q4,240.00
Izabal	6	214	Q56,394.00
		223	Q43,320.00
		224	Q660.00
		261	Q384.00
		267	Q12,660.00
		268	Q8,332.50
		269	Q360.00
		273	Q5,850.00
		274	Q39,420.00
		275	Q60,066.00
		281	Q49,245.60
		283	Q4,713.00
		284	Q161,304.00
		297	Q8,217.30
		299	Q480.00
TOTAL	59		Q4,438,829.60

